



INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

12	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	DANIELA ANDREA MENESES JORQUERA		
2.- Rut.			
3.- N° Decreto.	Alcaldicio: En trámite	Imputación: 114.05.96.054.006	Centro de Costos: Fondos Externos
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

• Apoyo profesional de Arquitecto/a en el marco de la ejecución del programa Quiero mi Barrio Clotario Blest y Santa Rita • Cumplir con los convenios, plazos y productos que implican los procesos y actividades propias del Programa. • Representar al Programa en el territorio y apoyar estrategias y/o actividades adicionales que se deban realizar para cumplir los objetivos del Programa. • Trabajar coordinadamente con los profesionales del equipo regional de la SEREMI, SERVIU y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), en cuanto a los aspectos técnicos y administrativos e informar al equipo regional de la SEREMI, todas las actividades y acciones a implementar y ejecutar por el Programa. • Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para el levantamiento de la información urbana y social que se requiera. • Realizar el trabajo en terreno para concretar actividades y/o acciones necesarias con la comunidad, establecidas por el Programa e informar los posibles focos de conflicto que se puedan generar en el territorio. • Asistir y participar en actividades y reuniones planificadas y convocadas por el equipo regional de la SEREMI, así mismo, participar de instancias de trabajo, jornadas, capacitaciones y reuniones planificadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. • Diseñar y desarrollar el Plan Maestro del Barrio, en directa coordinación con el equipo regional de la SEREMI y con el apoyo del SERVIU- Municipalidad-MDSF. • Coordinar los estudios de pre-inversiones que solicitan financiamiento del Estado, para definir su rentabilidad social. • Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaborando en instancias de diálogo entre los servicios públicos, privados y la comunidad, generando redes que permitan un desarrollo integral del Programa. • Diseñar e implementar las estrategias Comunicacional, Habitacional y Multisectorial del Barrio.

- Desarrollar y diseñar proyectos del PGO cuando corresponda, PGS y del área multisectorial del Plan Maestro, en directa relación con el equipo regional del Programa, SERVIU, Municipalidad y MDSF.
- Apoyo a la gestión de reuniones, actividades y eventos con la comunidad, dirigidos a la elaboración participativa de proyectos de obras y sociales.
- Acompañamiento a la gestión de la inspección técnica y monitoreo de la ejecución de las obras, hasta el proceso de recepción final, en conjunto con el CVD y el equipo regional de la SEREMI.
- Generar y mantener canales de comunicación permanentes, que permitan informar a la ciudadanía las actividades y procesos que se llevan a cabo al interior del Barrio, como, asimismo, generar y mantener estrategias de vinculación y participación activa de los vecinos durante la ejecución del Programa.
- Desarrollar cada uno de los productos singularizados en la cláusula decimoquinta del presente Convenio de la Fase en ejecución.
- Participar activamente y disponer de toda la información necesaria para la correcta discusión de temas en torno a la MTC y MTR del Programa.
- Entregar la información e insumos necesarios para obtener los RS (Recomendación Satisfactoria), en cada uno de los procesos que el Convenio requiere.
- En general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

- 1. Informe n°1 Fase 2 -**
Elaboración y entrega de informe n°1 de Fase II de QMB - Estrategias de participación de Diseños participativos y reporte de jornada de priorización de proyectos sociales y urbanos v03
- 2. Reevaluación de Proyecto Obra de Confianza Urbana - Entrega SERVIU V02**
Se realiza una reevaluación del proyecto de instalación de luminarias peatonales Paseo peatonal s/nombre, para cambiar la cantidad de luminarias de 15 a 18 luminarias. Se hace ingreso de expediente a SERVIU para aprobación.
- 3. Presentación y entrega de Proyecto QMB Director y Coordinador**
Elaboración y presentación de entrega de proyecto priorizado a SERVIU
- 4. Elaboración de presupuesto Fase II**
Se desarrolla en equipo presupuesto de gastos de fase II (año 2025-2026), se envía a SEREMI para revisión
- 5. Correos de otras Gestiones**



IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- 1. Informe n°1 Fase 2 -**
 - Se adjunta informe
- 2. Reevaluación de Proyecto Obra de Confianza Urbana - Entrega SERVIU V02**
 - Se adjunta informe expediente
- 3. Presentación y entrega de Proyecto QMB Director y Coordinador**
 - Se adjunta resumen de presentación
- 4. Elaboración de presupuesto Fase II**
 - Se adjunta informe
- 5. Correos de otras Gestiones**
 - Se adjunta informe

V.- Observaciones.

No existen

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, Alfonso Armijo Castro, director de SECPLA, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



ALFONSO ARMIJO CASTRO
DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN



DIEGO REQUENA MORALES
CONTRAPARTE TÉCNICA Y COORDINADOR
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO